Santiago de Cali, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señor(a)
LILIANA OTERO OTERO
Calle 50 # 92-56
REF: CARTA DE INVITACIÓN
Respetado señor(a),

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se encuentra interesada en contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA FINANCIERA, DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**

Por lo anterior, le solicito presentar, una propuesta económica bajo las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA FINANCIERA, DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES: 1)Apoyar a la Dirección Financiera en los procesos técnicos, operativos y competentes al manejo de los recursos FIA que se ejecutan en la Empresa. 2) Revisión de las causaciones de facturas y actas de obra, Interventoría, consultoría y prestadores de servicio y documentación para el FIA; así mismo su documentación de soporte para pasar al correspondiente pago en tesorería y/o ordenamiento del pago. 3) Participar en la elaboración y revisión de informes y actas con destino al Comité Directivo del PDA, Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. 4) Brindar apoyo en el seguimiento y formatos de Re - inversión en la bolsa de los rendimientos financieros generados de los anticipos de obra. 5) Realizar informes de pagos generados por recursos FIA, generando estados de cuenta a las diferentes dependencias de la entidad; mantener actualizado el PEI a los cortes establecidos por la Dirección Financiera. 6) Recopilar y Organizar en forma diaria para su respectivo archivo los documentos generados a que haya lugar en los procesos presupuestales, contables y de tesorería. 7) Participar en las reuniones de trabajo a las cuales sea citada. 8) Entregar inventariados, al supervisor del contrato, los informes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberán hacer de acuerdo con los procedimientos de la Entidad. 9) Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones. 10) Actualizar la base de datos de acuerdo a las necesidades del Equipo Financiero, en la ejecución de sus fuentes de financiación en las fases contable, presupuestal y financiera en general. 12) Estructurar los estudios del sector en los proyectos en agua y saneamiento que la entidad requiera. 11) Brindar apoyo en el área de causación contable de los recursos propios.12) Toda la información, documentación y productos generados por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales serán de propiedad de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. A la terminación del contrato, el contratista deberá hacer entrega de un back up con toda la información antes señalada y deberá devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.13) Implementar en toda actividad contractual, las acciones encaminadas a contribuir con el programa de gestión documental.

PLAZO REQUERIDO: El término de duración del presente contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio, hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2026**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($19.800.000),** valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en **TRES (3)** cuotas por el valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($6.600.000),** de acuerdo al avance de cumplimiento de las obligaciones, y según las políticas administrativas y financieras.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las partes acuerdan destinar como objeto contractual la sede principal de Vallecaucana de Aguas ubicada en la Avenida 8 NORTE # 24 AN 147 y en los correspondientes municipios requeridos dentro del alcance del respectivo contrato, si a ello hubiese lugar. El domicilio contractual de las partes será la sede de la Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. de Cali – Valle del Cauca.

REQUISTOS: junto con la propuesta económica se deberá aportar los documentos obligatorios expuestos en la lista de chequeo para la contratación de prestación de SERVICIOS PROFESIONALES o de apoyo a la gestión por **LEY 142 de 1994**

La respectiva documentación se deberá presentar por el invitado con la presentación de la propuesta económica.

Esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta económica presentada por usted.

MOISES CEREDA RESTREPO
Gerente
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

Proyecto: Juan Felipe Tigreros - CPSP
Revisó: Camilo Andres Gomez Jimenez - Director Jurídico (E)
Aprobó: El firmante.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD